

28 DE ABRIL DE 2020, DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

El Día Mundial oficial es el 28 de abril, pero esta fecha sólo será el inicio de múltiples eventos y actividades mundiales que se organizarán durante el resto del año en torno al tema de la seguridad y salud y el futuro del trabajo, celebrando y construyendo sobre el caudal de conocimientos y acciones acumulados a lo largo de más de 100 años, mientras nos preparamos para afrontar y valorar los cambios que nos depara el futuro de trabajo que queremos. Este año tenemos la COVID 19 que ha roto todos los esquemas previstos y está haciendo que las sociedades de todos los países estén adoptando medidas excepcionales para atajarlo.

Como se está viendo la prevención es un eje básico en todas las políticas de trabajo y salud integral de los/as trabajadores/as porque nos remite a los parámetros que debemos tener en cuenta para evitar casos de accidentes de trabajo, acoso laboral, enfermedades del trabajo, la COVID 19, etcétera.

Si sabemos que cada día mueren como consecuencia del trabajo, oficialmente 7500 personas en el mundo -extraoficialmente se podría triplicar esta cifra-, debemos considerar que es positivo y fundamental estudiar y negociar las condiciones de nuestra organización laboral para tener y realizar un trabajo seguro, sostenible y decente, como programa el acuerdo suscrito para 2030 en Naciones Unidas por muchas instituciones como Sindicatos, Gobiernos, Empresas, ONG, Asociaciones Civiles, organismos mundiales como la Unesco y una larga lista. Nos comprometemos con los fenómenos de respeto y actuación en la protección de nuestro Medio Ambiente, en una no explotación del trabajo infantil, en la regulación de los derechos de todos/as las inmigrantes que tienen un trabajo y carecen de derechos sociales, políticos y laborales, en la defensa de la diversidad sexual evitando explotación y marginación según el colectivo al que se pertenezca, apoyo a la mujer como garantía de igualdad de las sociedades y desarrollo para un futuro optimista y más sano, en la inversión en medidas de seguridad de los más vulnerables, catalogados como "especialmente sensibles" y, en general, en una regulación que evite recortes y explotación ante lo que se llama crisis de los sectores productivos por mor del mercado o situaciones especiales como la que estamos viviendo ahora con esta pandemia.

Este 28 de abril las trabajadoras y los trabajadores, y todas las sociedades del mundo, nos enfrentamos internacionalmente al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), este brote ha provocado una enfermedad infecciosa la COVID-19, declarada pandemia por la OMS, que está provocando un aumento de los accidentes en el trabajo, con crecimiento de la mortalidad.

La preocupación de la clase trabajadora, y de la sociedad, es cada vez mayor porque las infecciones por la COVID-19 crecen en algunos territorios a nivel mundial, mientras que en otros intentan mantener las tasas de disminución. Nos enfrentamos a grandes desafíos, ante la pandemia las trabajadoras y los trabajadores hemos sufrido la desprotección, en seguridad y salud, en el trabajo.

La crisis sanitaria de la COVI-19 se ha convertido en una crisis laboral, social y económica, que estamos pagando con nuestra salud y, en ocasiones, con nuestra vida la clase trabajadora de todo el mundo. En todos los territorios del estado español, como en otros países, ha provocado cambios en la organización del trabajo, aumento del teletrabajo y cierre de empresas, motivados por la falta de protección de la seguridad y salud de las trabajadoras y los trabajadores, por carecer de los equipos de protección individual (EPI) necesarios para evitar los contagios y por la falta de medidas, como la de guardar la distancia interpersonal de 2 metros, pero también por la insuficiencia en información, formación, protocolos y procedimientos necesarias para proteger a todas las personas trabajadoras.

Ante esta situación, **los riesgos psicosociales han aumentado junto a los riesgos biológicos**, incidiendo en el crecimiento de accidentes laborales por contagio entre las trabajadoras y los trabajadores

en el centro de trabajo y durante su traslado, sobre todo en los sectores considerados como esenciales al mantenerse abiertas las empresas.

El confinamiento social y el teletrabajo han influido en el aumento de los problemas psicosociales, en aquellas personas que se han visto obligadas a volver al trabajo y reanudar la actividad laboral sin suficiente protección, al sentirse indefensas, han sufrido cuadros depresivos o de ansiedad, porque la transmisión de la infección de la COVID-19 no ha cesado.

En este Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo queremos abordar el brote de todo tipo de enfermedades infecciosas en el trabajo, con especial mención el de la pandemia de la COVID-19, y exigimos que se adopten prácticas seguras en el trabajo, que las empresas y sus servicios de prevención de riesgos laborales (SPRL) prevengan y protejan la seguridad y salud integral de todas las trabajadoras y los trabajadores. Reclamamos la integración de medidas en los sistemas preventivos y políticas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo que protejan la salud y la vida de la clase trabajadora.

Queremos denunciar como Sindicato el acoso en todas sus versiones: laboral, sexual, moral. Por ello, exigimos que se pongan los mecanismos legales para que se realice un trabajo sin explotación, ni que intimidación que pueda llevar hasta la pérdida de su vida. Es fundamental que los tribunales, las empresas e instituciones públicas castiguen a los/las responsables de estas conductas y que ese castigo sirva de ejemplo para que no se vuelvan a repetir.

Por todo ello, como Confederación Intersindical, exigimos:

- Políticas de defensa de los sectores públicos fundamentales en nuestras vidas, Sanidad, Educación, transportes, servicios sociales, conservación de espacios naturales, que se han visto agredidos económica y mediáticamente por políticas liberales y de ajuste económico.
- Incrementar los recursos en infraestructuras que nos doten de medios de protección (EPIs) que unido a una formación adecuada hagan del trabajo un lugar seguro.
- Producir políticas de sostenibilidad y conservación del medio ambiente que eviten catástrofes como la COVID 19.
- Crear empleos decentes para jóvenes, mayores, inmigrantes, personas de sexualidad definida que exigen respeto en sus derechos laborales, mujeres que se ven obligadas a dar pasos fuera de su dignidad como persona, trabajadores/as de condición "especialmente sensible" que se les margina y deja en situación de baja indefinida.

**"SOY LO QUE SOY" UN TRABAJADOR/A DEFIENDO MIS DERECHOS LABORALES
Y MI SALUD EN UN ENTORNO SALUDABLE, QUE OTROS CUMPLAN
CON SU FUNCIÓN DE PREVENIR, PROTEGER Y CUIDAR DE NUESTRA SALUD.**

Secretariado de STECyL-i, 28 de abril de 2020

En su nombre, Christina Fulconis. Portavoz